

El equipo básico de trabajo debe estar integrado mínimo por el personal que se señala en el siguiente cuadro cumpliendo con el perfil y experiencia requeridos:

1. médicos (as) auditor especializado para hospitales de ii y iii nivel de atención. 8 personas.
2. médicos (as) auditor especializado para hospitales de ii fusionado y i nivel de atención. 11 personas.
3. enfermero (as) auditor especializado para hospitales de ii y iii nivel de atención. 8 personas.
4. enfermeros (as) auditor especializado para hospitales de ii fusionados y i nivel de atención. 12 personas.
5. odontólogos (as) especializados auditores. 6 personas.
6. trabajadores (as) sociales especializado. 2 personas.
7. abogado (a) especializado. 1 persona.
8. contador (a) especializado. 1 persona.
9. revisores (as) de cuentas. 34 personas.
10. ingeniero (a) de sistemas especializado. 1 persona.
11. tecnólogo (a) en sistemas. 1 persona.

Recepción de hojas de vida con soportes, exclusivamente, al correo electrónico:
convocatoriaproyectos801@gmail.com

[Haga click aquí para ver y/o descargar el PDF con los términos de referencia para esta convocatoria](#)